CONTRATO No. 4600107717 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

FECHA: Junio de 2026

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN:	900659017
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO CRUZ MORA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	6102419
OBJETO:	Servicio de dispensación de agua propia, tratada, purificada, gasificada y sin botellón en las instalaciones del Concejo Distrital de Medellín
VALOR INICIAL:	$16.440.210 (Dieciséis millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos diez pesos M.L.)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	287 días
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	06 de abril 2026

tdeossa

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **46001107717 de 2026**, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, evidenciando la continuidad en la prestación del servicio de dispensación de agua tratada, purificada, gasificada y sin botellón en las instalaciones del Concejo Distrital de Medellín.

Como parte de las actividades de mantenimiento y soporte técnico requeridas para garantizar la correcta operación de los equipos instalados, el contratista efectuó una visita técnica el día 05 de mayo de 2026, atendiendo una novedad presentada en el equipo ubicado en la Mesa Directiva.

Las actividades desarrolladas permitieron garantizar la continuidad y calidad del servicio suministrado a funcionarios, concejales y demás usuarios de la Corporación.

Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los estudios previos

Se evidenció el cumplimiento de los requerimientos técnicos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados para la dispensación de agua.

Durante la intervención técnica se realizó:

- Cambio del check de entrada de agua con gas debido a su deterioro.
- Cambio de balastro por falla en el sistema de luz ultravioleta.
- Verificación del funcionamiento general del equipo posterior a la intervención.

Las actividades ejecutadas contribuyen a garantizar las condiciones de calidad, purificación y funcionamiento requeridas para la prestación del servicio.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Obligaciones del contratista:

- Atendió oportunamente el requerimiento técnico reportado.
- Realizó las actividades de mantenimiento correctivo necesarias para restablecer el funcionamiento del equipo.
- Garantizó la continuidad de la prestación del servicio.
- Presentó los soportes correspondientes a la intervención realizada.

Obligaciones del contratante:

- Reportó la novedad presentada en el equipo.
- Facilitó el acceso a las instalaciones para la ejecución de la intervención técnica.
- Realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista.

Registro de entrega de productos e informes – Análisis cualitativo y cuantitativo

Análisis cuantitativo

Durante el periodo evaluado se registró:

Actividad	Cantidad
Visita técnica correctiva	1
Cambio de check de entrada de agua con gas	1
Cambio de balastro	1
Verificación y puesta en funcionamiento del equipo	1

Análisis cualitativo

La intervención realizada permitió corregir las fallas identificadas en el sistema de entrada de agua con gas y en el sistema de luz ultravioleta del equipo dispensador.

De acuerdo con el reporte técnico, el equipo quedó funcionando correctamente después de la intervención realizada. Adicionalmente, el nivel de satisfacción registrado por el usuario responsable fue calificado como “Muy satisfecho”, evidenciando conformidad con el servicio prestado.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Una vez revisados los soportes correspondientes a la orden de servicio ejecutada el 05 de mayo de 2026 y la documentación que reposa en el expediente contractual, se evidencia que el contratista atendió oportunamente la novedad reportada en el equipo dispensador ubicado en la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Medellín, realizando las actividades correctivas requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento.

La intervención incluyó el cambio del check de entrada de agua con gas, el reemplazo del balastro asociado al sistema de luz ultravioleta y la verificación operativa del equipo, quedando esté en condiciones normales de funcionamiento. Adicionalmente, se registra conformidad con el servicio prestado por parte del usuario que recibió la atención.

Se deja constancia de que el presente concepto se emite en calidad de supervisión temporal, con fundamento en la documentación, soportes técnicos y evidencias que reposan en el expediente contractual, en atención a la designación temporal de supervisión efectuada mediante comunicación del 20 de mayo de 2026.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Marzo	Abril	9502477648	$46.935.200	$128.808.500	$12.131.800
Abril	Mayo	9504058013	$48.611.700	$128.234.200	$12.401.100

- A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.

tdeossa

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Autoevaluación del SGSST del año en curso		X
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje alcanzado en la autoevaluación		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

CDP: 4000124661

CRP: 4900041704

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$ 1.826.690	$ 14.613.520	11,11%
$ 1.826.690	$12.786.830	22,22%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$ 16.440.210
Adiciones:	N/A
Total, valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 3.653.380

4. INFORME JURÍDICO:

- No se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $1.826.690

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados

tdeossa